 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.


COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.008
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: FEBRERO 17 DE 2026
HORA: 8:21 A.M**



ENVIGADO 2026.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 10

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: FEBRERO 17 DE 2026.
HORA DE INICIO: 8:21 A.M
TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 008

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a todos y cada uno de los miembros del gabinete municipal, personas asistentes y comunidad.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Excusa
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Ausente
BERNARDO MORA CALLE	Excusa
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 2 de 10

COPIA CONTROLADA

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente

12 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 41 Concejales ausentes, 1 Concejales con excusa.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
1. SOCIALIZACIÓN POR PARTE DEL REGISTRADOR ESPECIAL DE ENVIGADO, REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, JUAN FELIPE ACOSTA GONZÁLEZ, DEL CALENDARIO ELECTORAL, TENIENDO EN CUENTA EL DECRETO NÚMERO 20260057 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EL CUAL SE ADICIONA AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 20260027 DE ENERO 19 DE 2026. LA INICIATIVA Y EL ASUNTO.
 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día, señor presidente.

Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, ponga a consideración el orden del día de forma electrónica.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Señor presidente, por el sí al orden del día, electrónicamente, 11 votos.

Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.

1. SOCIALIZACIÓN POR PARTE DEL REGISTRADOR ESPECIAL DE ENVIGADO, REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, JUAN FELIPE ACOSTA GONZÁLEZ, DEL CALENDARIO ELECTORAL, TENIENDO EN CUENTA EL DECRETO NÚMERO 20260057 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EL CUAL SE ADICIONA AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 20260027 DE ENERO 19 DE 2026. LA INICIATIVA Y EL ASUNTO.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 3 de 10

COPIA CONTROLADA

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Bienvenido señor Registrador JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ, tiene el uso de la palabra para que realice su exposición.

Interviene Registrador Especial de Envigado JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

Agradecerles por la invitación, queríamos compartir con ustedes cómo va avanzando el proceso electoral y creo que muchas dudas por parte de toda la comunidad y especialmente las personas que ustedes representan, para ir mostrando el avance que vamos teniendo. Primero les quiero contar cómo va el tema para las elecciones, que se nos viene el 8 de marzo con un cambio que se iba a dar, que es el sitio de escrutinio.

NOTA: Todo el informe se encuentra en el Archivo del Concejo municipal para su consulta, igualmente la grabación se encuentra en la plataforma de Facebook y YouTube, para escuchar lo expuesto por el ponente.

Resoluciones: (20250067667 -20250067668 – 20250067669)

Publicidad electoral y propaganda política dentro del municipio de Envigado.

1. Objetivos

- Regular la publicidad electoral en Envigado para las consultas populares, internas o interpartidistas del 8 de marzo, y elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026.
- Garantizar uso adecuado del espacio público, evitar contaminación visual y asegurar equilibrio informativo.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO ELECTORAL

Municipio de Envigado - Informe de Avances y Preparativos

Definición del Sitio de Escrutinio Se definió la **Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango** como el sitio oficial de escrutinio para las elecciones municipales, tras evaluar diversos criterios técnicos y logísticos. Se requieren divisiones del espacio que garanticen el funcionamiento de las 18 comisiones de escrutinio más la comisión municipal.

Infraestructura confiable Cuenta con planta eléctrica propia que garantiza continuidad del proceso.

Seguridad reforzada: Presenta menor riesgo de incidentes y facilita el control de acceso.

Ubicación estratégica: Lugar cómodo, central y de fácil ingreso para todas las comisiones.

Sorteo de Jurados de Votación: Adicional 165 Jurados adicionales nombrados en el sorteo complementario 5,689 total de jurados para todo el municipio de Envigado detalles del proceso. El sorteo complementario de jurados de votación se realizó el **10 de febrero del presente año** en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Envigado. Con este sorteo adicional, se nombraron **165 jurados más**, completando así el equipo humano necesario para garantizar el desarrollo transparente y eficiente de la jornada electoral. En total, el municipio de Envigado cuenta con **5,689 jurados debidamente nombrados** para cubrir todas las mesas de votación durante las elecciones.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 10

COPIA CONTROLADA

Capacitación de Jurados de Votación: El programa de capacitación se está ejecutando según el cronograma establecido, con jornadas intensivas en dos sedes principales del municipio para facilitar la asistencia de todos los jurados nombrados.

Institución Universitaria de Envigado: Primera sede de capacitación, con instalaciones modernas y equipadas para formación electoral.
CEFIT San Mateo, Segunda sede estratégica que complementa la cobertura territorial de las capacitaciones.

Jornada matinal

8:00 a.m. a 10:00 a.m.

10:00 a.m. a 12:00 m.

Jornada vespertina

2:00 p.m. a 4:00 p.m.

4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Las capacitaciones se realizan del 16 al 20 de febrero con múltiples horarios para facilitar la participación de todos los jurados.

Inscripción de Cédulas - Censo Electoral Definitivo

8 de febrero 2026, Publicación del censo definitivo, el censo electoral definitivo fue publicado oficialmente el **8 de febrero de 2026**, consolidando la cantidad de votantes habilitados para participar en las elecciones de Congreso de la República, este documento representa el cierre formal del proceso de inscripción y actualización de cédulas, marcando un hito importante en la preparación electoral del municipio de Envigado.

Participación ciudadana, el proceso registró una importante respuesta de la comunidad en la inscripción de documentos, 12,016, nuevas inscripciones Ciudadanos que realizaron inscripción o actualización de cédulas

Calendario Electoral - Cronograma Oficial

A continuación, se presenta el cronograma oficial de actividades y fechas clave del proceso electoral municipal, establecido por las autoridades competentes. Hitos principales del proceso, el calendario electoral establece de manera precisa todas las etapas del proceso democrático, desde las actividades preparatorias hasta la jornada de votación y el escrutinio final. Cada fecha representa un compromiso institucional que debe cumplirse con rigurosidad para garantizar la transparencia y legitimidad del proceso electoral en el municipio de Envigado.

Calendario Electoral - Fechas Complementarias Continuación del cronograma oficial con fechas adicionales del proceso electoral. Este segmento del calendario detalla actividades complementarias y plazos específicos que son fundamentales para el desarrollo ordenado y transparente de las elecciones municipales. Es responsabilidad de todos los actores del proceso electoral conocer y cumplir estrictamente con los plazos establecidos en el

Calendario Electoral - Fase Final: Etapa final del proceso.

Esta sección del calendario corresponde a las últimas actividades previas a la jornada electoral y los procedimientos posteriores al cierre de votación. Incluye los plazos críticos para la consolidación de resultados, el escrutinio general y la declaratoria oficial de resultados por parte de las autoridades electorales competentes.

01 Preparativos finales, 02 Jornada electoral, 03 Escrutinio.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 5 de 10

COPIA CONTROLADA

8 de febrero de 2026	Vence plazo para modificación de candidatos por revocatoria de la inscripción por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción (1 mes antes de la elección)	Art. 31 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011.
16 de febrero de 2026	Selección de delegados del Consejo Nacional Electoral (15 días antes de la elección)	Inciso 2 del art. 175 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral).
21 de febrero de 2026	Fecha límite de designación de jurados de votación. (A más tardar 15 días calendario antes de la elección)	Art. 101 del Decreto ley 2241 de 1986 (Código Electoral).
23 de febrero de 2026	Designación de comisiones escrutadoras y claveros. (10 días hábiles antes de la elección)	Arts. 148, 149, 157 y 158 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral).
25 de febrero de 2026	Inscripción de candidatos en caso de muerte o incapacidad física permanente (Hasta 8 días antes de la votación)	Art. 31 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011.
26 de febrero de 2026	Publicación de listas de jurados de votación (10 días calendario antes de la elección)	Art. 105 del Decreto ley 2241 de 1986 (Código Electoral).
2 de marzo de 2026	Se inicia el período de votación en el exterior (Durante una semana, comenzando el lunes anterior a la fecha de la elección en el territorio nacional)	Art. 51 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011.
6 de marzo de 2026	Fecha límite para la postulación de testigos electorales. (A más tardar a las 5 de la tarde del viernes anterior a la fecha de la elección)	Arts. 2 y 3 de la Resolución núm. 04049 de 2024 del Consejo Nacional Electoral.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 6 de 10

COPIA CONTROLADA

U J I R M V L U Z O J		
6 de marzo de 2026	Inicia inmunidad de los miembros de la comisión escrutadora, sus secretarios y claveros (48 horas antes de iniciarse los escrutinios)	Art. 127 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral).
	Finalizan los espacios gratuitos en los medios de comunicación social que hacen uso del espectro electromagnético, para los partidos y movimientos políticos, las organizaciones sociales y los grupos significativos de ciudadanos que hayan inscrito candidatos, y promotores de voto en blanco, de acuerdo con la asignación del CNE (48 horas antes de la votación)	Art. 36 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011.
7 de marzo de 2026	A las 6:00 p. m. inicia la Ley seca (Día anterior a la elección)	Art. 206 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral).
8 DE MARZO DE 2026	DÍA DE LA ELECCIÓN	Art. 207 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral).
	Los miembros de las comisiones escrutadoras distritales, municipales y auxiliares deben estar en la sede del escrutinio (desde las 3:30 de la tarde)	Art. 42 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011.
	Inician los escrutinios distritales, municipales y auxiliares (a partir de las 4 de la tarde y hasta las 12 de la noche)	Art. 41 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias por su presentación, es el momento de las inquietudes de los Concejales.

Interviene la Concejala MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.

Quisiera preguntar cuántas inscripciones nuevas se hicieron en el municipio de Envigado, para estas elecciones.

Y también quisiera saber si podemos tener la información de primera mano, cuántas mesas quedaron en cada uno de los puestos, que como bien sabemos se subieron.

Y sería importante nosotros tener toda esta información. Me parece como delicado solo dos días antes, tenerlo lo de los testigos, ya que hemos vivido la experiencia de que muchas veces no llegan a tiempo las escarapelas. Muchas gracias.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Señor registrador, me pasa que fui designado jurado de votación. Imagínese. Entonces, el 9



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 7 de 10

COPIA CONTROLADA

De febrero, envié un oficio a los correos, dice: envigadoantanttioquia@registradoriaa.gov.co. y a otro correo diciendo que me excluyan porque efectivamente yo no puedo ser jurado de votación, pero hasta el momento no me ha llegado ninguna respuesta, y yo necesito que me llegue esa respuesta lo más pronto, estimado Registrador, para luego no verme incurso en alguna situación en la que no quiera estar inmerso.

Ahora, hay una persona que también en algún momento creo que se lo hice saber a usted y bueno traerlo aquí, que fue designada por la votación y está completamente impedida por su enfermedad, frente a un caso como esos, señor registrador, ¿cuál es el proceso a seguir para que esta persona sea excluida como jurada de votación? Muchas gracias.

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA

Señor Registrador, sería dar la información exacta de cuáles son los puestos de votación que tiene en el momento el municipio de envigado, para que la comunidad tenga el conocimiento de estas, y sepan donde votar.

Interviene el Vicepresidente Segundo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

Señor Registrador, para completar la pregunta del Concejal Gonzalo Mesa que me parece importante, contarle a la gente cuáles son los puestos nuevos a la anterior elección, porque hay varios puestos nuevos.

Segundo, ¿qué puestos de votación con lo de las instituciones educativas que estaban en construcción quedan ahí o vuelven a su punto original? Un ejemplo, José Miguel de la Calle, la normal, etcétera, etcétera.

Si ya no está la San Vicente de Paul, ¿dónde va a ser ese puesto de votación? La gente tiene esas dudas. Yo le estoy hablando lo que la gente me expresa a mí.

Atardecer si va a funcionar. Es importante que esos cambios, no tanto hablar de los puestos que tradicionalmente ya están, sino esos cambios desde la anterior elección a ahora ¿cómo van a quedar los puestos de votación?

Otro tema, señor Registrador, escuchando a su jefe, el Registrador Nacional esta mañana, él hablaba de que van a subir dos documentos más, a parte del E14, para que nos cuente un poco sobre eso. Sería la primera vez en el país, en la historia de las elecciones, que van a subir unos documentos que va a ser mucho más completa la información, que se va a subir a la página de la Registraduría.


Otra de las preguntas es si en Envigado existe algún puesto de votación que tenga algún riesgo electoral por violencia, o por fraude electoral o por este tipo de cosas, frente al tema.

Tiene la Registraduría estimado a qué hora podemos empezar a conocer resultados electorales. Importante que usted explique cómo se votan las consultas.

Por favor explique cómo votar en cámara y senado, porque no hay fotos, como son las listas, como se anula un tarjetón.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ALVAREZ.

Voy a invitar al Registrador FELIPE para que luego de la sesión hagamos unos videos informativos, para ofrecer a la comunidad el conocimiento de votar bien.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 8 de 10

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA

Registrador, para mí los jurados de votación y los testigos son muy importantes porque realmente ellos son las personas que hacen que este sistema opere, nos deberíamos centrar en ellos. Quiero saber cómo se les notifica ya que el no asistir trae consecuencias como consecuencia la destitución del cargo se da si ellos no asisten a ejercer esa labor.

Yo quiero saber cómo se les notifica. Usted nos dijo, tenemos 5800 testigos que son de empresa privada y son de nivel oficial. Quiero saber cómo se les notifica si se hace extensivo al gerente de cada empresa y al director de cada oficina que por favor le notifique a la persona que fue nombrada jurado.

Y sobre los testigos, hasta cuando hay plazo para inscribir los testigos, que numero de testigo puede inscribir cada candidato.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señor Registrador tiene el uso de la palabra para que le dé respuesta a los Concejales.

Interviene Registrador Especial de Envigado JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

En primer lugar, muy válidas todas las preguntas.

Inicio por la Divipol que ya está proyectada, miráramos que los puestos nuevos con la totalidad de puestos, con el potencial de sufragantes, hombres, mujeres, y el número de mesas. Colegio la Salle de Envigado, una potencia de 6781 hombres para sufragar. **8131** mujeres, 44 meses. Nueva, Universidad EIA sede Zúñiga tiene 1 mesa. Esta zona la estamos tratando de trasladar poco a poco. Porque tenemos otros sitios de votación y es necesario ir descongestionando.

Tenemos nuevo centro de votación, como la JOSÉ MIGUEL DE LA CALLE. Centro de Encuentro Ciudadano Arenales. hemos intentado llevar la democracia a los lugares donde se complicaba más la movilidad. Las personas realmente dentro del análisis que hicimos sí carecía muchas veces de tiempo, de economía. Por lo tanto, esto creo que nos va a ayudar mucho. Tenemos a San Vicente Alto de las Flores. Tecnológico de Artes Débora y Pantanillo y Palermo. Palermo se cambió por la Morena.

En total puestos 38, total de mesa 751.

Segundo punto, el tema relacionado con cuántas inscripciones se dieron en el municipio de Envigado. El censo electoral fue publicado el 8 de marzo, se dieron 12,000. Ahora viene una excelente pregunta del Concejal. Recordemos que todos estos actos administrativos que dan fin a una actuación son susceptibles de reclamación o recurso. A nosotros, ¿por qué nos da la residencia electoral? Que usted lo había dicho Concejal, hay tres elementos

El estudiar es en el CMJ, en el CMJ son cuatro y aquí son tres. ¿Cuáles son las tres? Uno, vivir, residencia. Dos, trabajar. ejemplo, yo trabajo en la Universidad de Envigado, ¿cierto? Pero vivo en el municipio de Bello. Yo puedo tener residencia electoral inscribiéndolo. tercero, tener una propiedad o un negocio.

Tenemos tres lugares de inscripción que son City Plaza desde las 8 hasta las 5, Viva desde las 11 hasta las 8, la Registraduría desde las 8 hasta las 5, Sábados City Plaza, sábados VIVA. Casa de Justicia. Hasta el 31 del próximo mes hay plazo Para que la gente escriba su cédula y con esta inscripción queda inscrito para las próximas elecciones.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 9 de 11

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejala LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Quiero saber en qué forma se está notificando a estas personas del sitio de votación que por su cambio se les aceptó, porque hay algunas que fueron y cambiaron el lugar de votación y todavía no están en el lugar de votación.

Por ejemplo, personas que votaban en la Salle, pero se fueron a vivir a Las Palmas, no les aparece ni los han autorizado todavía. Entonces, ¿cómo se les va a notificar? para ellos poder hacer uso de sus recursos.

Interviene el Registrador Especial JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

Notificación de jurados, todos los actos administrativos se deben de notificar, el código contencioso administrativo señala el procedimiento para cada uno de ellos. La ley estatutaria señala a las personas que fueron jurados, la notificación, es una resolución que se publica en la Registraduría Nacional. Esa es la notificación. Ahondando en las garantías, se imprime la notificación, se imprime, se le envía a cada uno de los empleadores que lo postuló para que cada uno de ellos notifique a sus funcionarios, pero la carga también está en el ciudadano, que es el que debe de revisar.

Segundo, el tema en la página de la Comisión Nacional Electoral, el CNE señala el elemento y la resolución donde queda en firme el censo electoral y señala las personas y adicionalmente dónde les va a tocar. la página de la Registraduría también señala el lugar de votación, el lugar de que cada uno pueda votar en caso de que la persona no encuentre, sería muy bueno señalar en este tiempo que estamos un derecho de petición para ver si de pronto no aparece en la resolución, si no lo han notificado también porque lo deben de notificar, eh realizar los procedimientos. Recuerden que el censo sale un mes antes, y queda poco tiempo para que la gente se notifique, y ejecutemos

Les iba a recordar lo último que vamos a tener en los puestos de votación, 15 puestos con biometría. La Salle, San Marcos, Centro de Encuentro Ciudadano San Marcos, la Marceliano, la Pío XII, Darío de Bedout el Salado, Comercial, la Fernando González, la John F Kennedy, la Paz, Polideportivo, Manuel Uribe Ángel y vamos a tener biometría facial en el Restrepo Molina, Atardecer, la Normal Superior, Universidad de Envigado, CDI el Dorado y el JOMAR.

Interviene la Concejala MARÍA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.

¿Quiénes pueden acceder a estos dos tipos de biometría? de biometría facial y la otra y por qué es más lenta. ¿Que han implementado con la inteligencia artificial en la Registraduría?

Interviene el Registrador Especial JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

nos tenemos que ir preparando para esto, es decir, miren que la Registraduría empezó con el tema de la cédula digital, estamos avanzando demasiado en todos los temas digitales. El Registrador actual ha hecho un gran trabajo. El Dr. Hernán Penagos es una persona muy capacitada, con una gran visión y un gran conocimiento. ¿La biometría por qué puede demorarse? Porque si una persona tiene algún tipo de problema en identificación, el no hit, el no hit significa que no reconoce de manera inmediata la huella, hay que hacer unos procesos de seguridad, eso tarda y puede demorar un proceso, es una realidad que hemos visto, pero también se busca un bien mayor ante dos bienes, la agilidad o la transparencia. hemos apostado para que haya más transparencia en todo el proceso, recuerden que antes había un montón de quejas que votan las personas fallecidas, que este votó dos veces, lo que estamos buscando es cerrar todas esas brechas.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 10 de 11

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Considero que quedan todos los Concejales con las respuestas muy atinadas.

Señora secretaria, por favor, continuar con el orden del día.

Interviene la Secretaria general DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Sabemos que en estos momentos en el país hay una situación fuerte con respecto a las lluvias que se han identificado, pero quiero recordarles que hay una línea única 276 66 66, que es la línea única en la que nosotros podemos reportar todo lo que esté pasando en el municipio, no es 1 2 3, sino que es 276 66 66.

Interviene el Funcionario de Gestión del Riesgo JOSÉ DAVID.

En este momento venimos apoyando la campaña Envigado apoya como lo decía Juan, es un apoyo de las familias Envigadeñas a los damnificados de Urabá y Córdoba. Queremos contarles que ante estas inundaciones que afectan a las familias antioqueñas y de Córdoba, en Envigado nos unimos con amor y solidaridad, donando en especie alimentos no perecederos como frijoles, azúcar, café, elementos de aseo como jabón, desodorante, cepillos de dientes, jabón de barra, baldes y escobas, cobijas, colchas, sábanas y ropa, pero que sea nueva.

No estamos recibiendo nada de segunda, porque creemos que por la dignidad de estas personas se merecen que les enviemos lo mejor. Estas donaciones se pueden llevar en especie a la oficina de gestión de riesgo, que está ubicada en la carrera 40 número 39 sur 59 diagonal al parque urbano del Dorado de lunes a viernes de 7 a 5 de la tarde o realizar aportes en el QR de la Gobernación de Antioquia. Esta ayuda es fundamental para la afectación que tienen estas personas. Gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Sería importante también la donación de alimentos para las mascotas, recuerde que hay gatitos, hay perritos que están en las vías todavía.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Señora secretaria demos continuidad al orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Señora secretaria tenemos alguna comunicación en el despacho?



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 11 de 11

COPIA CONTROLADA

No, señor presidente. Se encuentra agotado el orden del día.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Agotado el orden del día y siendo las 9:35 de la mañana, levantamos la sesión extraordinaria número 9 y se convoca para el día de mañana, miércoles 18 de febrero a las 8:00 de la mañana. Una feliz mañana para todos.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo

DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.